



Universidad Nacional de Salta

SALTA, 26 de Junio de 1974.-

447/74

Expte. n° 25.051/74

VISTO:

El pedido del Departamento de Humanidades en el sentido de designar al Prof. Carlos María Lázaro para cubrir las necesidades de la enseñanza del idioma Inglés de todas las carreras de la Universidad; teniendo en cuenta que con dicha designación se dará continuidad al trabajo del equipo de Ayudantes Docentes que realizan esta enseñanza y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 57 de la Ley de Universidades Nacionales n° 20.654,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

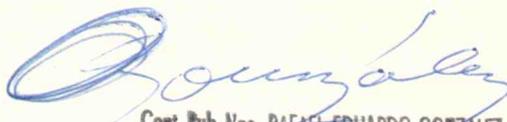
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Designar interinamente al Prof. Carlos María LAZARO, C. I. n° 3.504.299 de la Policía Federal, como Profesor Titular con semidedicación / para el dictado de la disciplina "Inglés" del Departamento de Humanidades, con la retribución correspondiente y demás bonificaciones y beneficios de / ley, a partir del 1° de junio y hasta el 31 de diciembre de 1974.

ARTICULO 2°.- Establecer que, si dentro del período señalado precedentemente se cubriera por concurso el cargo del nombrado profesor, se dará por finalizada dicha designación.

ARTICULO 3°.- Imputar esta designación en la partida PERSONAL TEMPORARIO / del presupuesto de esta Casa.

ARTICULO 4°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.

  
Cont. Pub. Noc. RAFAEL EDUARDO GONZALEZ  
Secretario Académico

  
Dr. HÓLVER MARTINEZ BORELLI  
RECTOR